



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la repartición que corresponda, informe en forma escrita a este Honorable Cuerpo sobre:

- 1- Si tiene conocimiento que coincidiendo con la visita de la Sra. Gobernadora Maria Eugenia Vidal a la Unidad Penitenciaria de Batan, habría ingresado un arma calibre 38 que fue detectada a posterioridad.
- 2- Si ello ocurrió, la Sra. Gobernadora fue informada convenientemente.
- 3- Si el jefe zonal Omar Herrera, estaba al tanto de la existencia del arma mencionada u otras y de ser así, que procedimientos reglamentarios realizo en tal razón.
- 4- Si se realizan traslados de internos en ambulancias aun no tratándose de personas enfermas o con necesidad de ese tipo de vehículos.
- 5- Si también se realizan traslados de internos en autos particulares, tanto este como el punto anterior se originan en denuncias de carácter reservado.
- 6- Si los responsables de la custodia de tres detenidos fugados de los Tribunales de Mar del Plata han sido sumariados para determinar las causas y aplicar las sanciones si correspondieran, o si las mismas ya han sido aplicadas conforme a las normas.
- 7- Si las sanciones al personal que se producen en los penales de Batan y Dolores tienen como destinatarios al personal de menor jerarquía o de rango intermedio o superior y en que cantidad y proporción según el penal
- 8- Si se están produciendo traslados de la unidad 15 de Batan de detenidos sin la debida información a los juzgados.
- 9- Si conocen el ingreso de drogas a los penales y en caso de detectarse cuales son las acciones tanto para quien la ingreso como para el requisado
- 10- Si tiene conocimiento o es real que el día 31 de diciembre ppdo. en horas de la tarde por alertas de personas ajenas al servicio se detecto un boquete realizado para producir una fuga.
- 11- Si en los camiones destinados a retirar los residuos patogénicos para su tratamiento, se estarían transportando otras sustancias no declaradas no correspondiendo el uso de esos vehículos para ello.
- 12- Si dichos vehículos son inspeccionados tanto al ingreso como al egreso de las unidades y también durante el trayecto de su viaje tanto por personal penitenciario o por quien tenga jurisdicción en el ámbito en que se hagan y si existen constancias de las mismas.
- 13- Si los puntos específicos al complejo Penitenciario de Batan, pone bajo cuestionamiento al Jefe del Complejo Este, inspector mayor Omar Herrera.
- 14- Si el inspector mencionado en el punto anterior tiene en su legajo sumarios o sanciones y en su caso cuales y porque razones.

- 15- Si las compras efectuadas en ambos penales, además de realizarse conforme a las normas vigentes, según el caso son verificadas a su entrega como así el cumplimiento de las condiciones de precio plazo de entrega y demás características pactadas en las órdenes respectivas y si existe constancia de ello.
- 16- Informar si las irregularidades no atribuidas al Complejo Batán también se suceden en el Penal de Dolores, según las informaciones de carácter reservado recibidas.


IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

No escapa al conocimiento de quien propone el presente pedido de informes, lo complejo de la administración del Servicio a Cargo de las personas privadas de su libertad.

Pero aun así, están al alcance de quienes deben ejecutar las acciones de dicha área, medios y elementos materiales, asistenciales, psicológicos, sociales y colaboración de organizaciones de las más diversas características y especializaciones para con las personas en dicha condición y sus familiares.

También quienes trabajan en ello como agentes del estado cuentan con apoyo de diversa índole en lo legal, profesional y emocional, para preservarlos y que su labor sea lo más eficiente para con quienes están cumpliendo penas y deben en su mayoría reintegrarse a la sociedad.

También se han realizado aumentos considerables de las partidas presupuestarias, aprobadas por la Honorable Legislatura, para el mejoramiento del funcionamiento del sistema penitenciario según lo informado por el Poder Ejecutivo.

Es notorio las irregularidades que se suceden en los establecimientos carcelarios y el incumplimiento de las normas por parte de quienes deben aplicar las normas, reglas y en resumen administrar.

A modo de ejemplo tómesese la presunta introducción de un arma al alcance de los internos en horas previas a la visita de la máxima autoridad política bonaerense a la cárcel de Bata, como lo es la Sra. Gobernadora, el riesgo que ello implica y la impunidad de determinados agentes del servicio penitenciario.

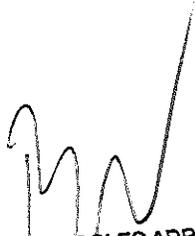
El ejecutivo ha realizado reiterados cambios en las jefaturas de quienes deben dirigir el sistema los establecimientos y accionado para con los agentes transgresores de las normas y reglamentos.

Esta cuestión debe mirarse desde un lugar diferente tal como es la inacción de quien debe designar, instruir y controlar a las jefaturas del Servicio Penitenciario Bonaerense que en su ineficiencia arrastra a los agentes jefes de línea y agentes que por lo expuesto en este pedido actúan sin respetar lo normado, salvo que lo que realizan sea por instrucciones de quienes los dirigen haciendo mas grave en este caso la cuestión de las responsabilidades del ejecutivo para con la población que esta cumpliendo penas, sus familias y la sociedad en general.

La Institución y sus agentes con estas cuestiones van perdiendo credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía por ello en preservación de la Institución Penitenciaria de sus agentes y sus responsables, su gestión debe ser de una transparencia y corrección que no de lugar a dudas sobre el cumplimiento de la misión que les corresponde y le ha sido otorgada por las leyes que han dictado los legisladores que representan los intereses de toda la comunidad.

En general y para no se extensivo en este fundamento, es imprescindible que los temas planteados en el pedido de informes sean explicados y aclarados con el objeto de que el propio ejecutivo tome cuenta de ello, siendo objetivo del mismo colaborar desde nuestro espacio de suerte tal de propender a una mejor gestión para con los detenidos, la sociedad y el accionar transparente que corresponde a todo organismo del estado.

Por lo expuesto es que solicito a los señores Legisladores acompañen el presente pedido de informes.


IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Fwd: RV: links arma cárcel



Gustavo Sequeira <gustoseq@hotmail.com>

mié 18/01/2017 01:05 p.m.

Bandeja de entrada

Para: cm_zupi@hotmail.com <cm_zupi@hotmail.com>;

----- Mensaje reenviado -----

De: jose ignacio pasos <nachopasos@hotmail.com>

Fecha: 17 ene. 2017 8:38 PM

Asunto: RV: links arma cárcel

Para: gustavo sequeira <gustoseq@hotmail.com>

Cc:

jose ignacio pasos ha compartido un archivo de OneDrive con usted. Para verlo, haga clic en el vínculo siguiente.

 01PENALFINAL 1.doc

toto mañana podes ir a presentar este pedido de informes, por las dudas imprimi los dos link que estan abajo mañana te digo si los presentamos tambien a esos link con el pedido

saludos

De: jose francisco gil de muro <jfgildemuro@hotmail.com>

Enviado: martes, 17 de enero de 2017 03:18 p. m.

Para: nachopasos@hotmail.com

Asunto: RV: links arma cárcel

NACHO ESTO SOLO SE LO MANDE A MANINO A TUTI Y A VOS, ESTOS SON LOS LINKS QUE SE TENDRIAN QUE AGREGAR COMO COMPLEMENTO.

PREFIERO LO TENGAS PORQUE SI EL JEFE DA EL OK YO TE AVISO Y LE PEGAS PARA ADELANTE, QUE MARTINA SE FIJE SI ESTA BIEN ENCUADRADO O SI TIENE ERRORES.

LE AVISE A MANINO QUE VOS MAÑAN NOS CONTAS SI MESA DE ENTRADA RECIBE PRESENTACIONES.

TENE EN CUENTA QUE MIS ASESORES POR AHI CONFUNDEN UNA Z CON UN S .

MIRA ENTRE MIS ASESORES LOCALES MI JEFE LOCAL EL CONCEJAL ESTOY A PUNTO DE SALIR DE EJE.

PARA COLMO HOY SIN LENTES EN EL HALL LE DIGO A UNA PERSONA SUBA UD SEÑORA ABRIENDOLE EL ASCENSOR, Y ERA UNA TRAVA , TIPO PUTO PATRIA DE DOS METROS Y 90 KILOS MAS O MENOS, DE LOS QUE TE DICE HOLA CACHO, ME AGRADECIO PERO CUANDO ME DI CUENTA ME QUERIA MORIR,

MIRA SI SE ENOJABA Y ME QUERIA SOMETER A BAJOS INSTINTOS EN EL ENTREPISO, ADEMAS DE MAL ASESORADO CULEADO. NI ME FIJE QUE PISO IBA POR LAS DUDAS.

BUENO ESTAMOS EN CONTACTO,

CHAU

<http://elretratodehoy.com.ar/2017/01/16/batan-confirman-que-el-revolver-calibre-38-estaba-en-poder-de-un-interno-detenido-por-drogas/>



Batan: Confirman que el revólver "38" estaba en poder de un interno preso por drogas

elretratodehoy.com.ar

Luego de conocerse la denuncia diputado provincial Rodolfo Manino Iriart sobre el ingreso de un revolver Calibre 38 al penal de Batán, en coincidencia con la visita de la Gobernadora María Eugenia Vid

<https://10ahora.com.ar/denuncian-que-ingreso-un-arma-a-batan-cuando-vidal-visito-la-ciudad-155786/>



Denuncian que ingresó un arma a Batán cuando Vidal visitó la ciudad - 10 Ahora

10ahora.com.ar

Policiales - El diputado provincial Manino Iriart pide un informe por las "posibles irregularidades" en el Servicio Penitenciario Bonaerense

IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.